

Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario

Art. 81 - Fracción II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura,

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	Periodo que se informa (fecha de inicio con el formato día/mes/año) Fecha incorrecta del primer trimestre

Art. 81 - Fracción VII. El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente,

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	0	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 8 Domicilio para recibir correspondencia oficial (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada

Art. 81 - Fracción X - El número total de las plazas y del personal de base y confianza,

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 5 Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 24. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada

Art. 81 - Fracción XVII - La información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado,

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 13 Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, información adicional respecto a la trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	0	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 21. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada

Art. 81 - Fracción XXI - El proyecto de presupuesto de egresos, la información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 9 Hipervínculo a la página de internet denominada "Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto"	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 30 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada

Art. 81 - Fracción XXII - La información relativa a la Deuda pública, en términos de la normatividad aplicable

Critério	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Acreditado (sujeto obligado que contrae la obligación)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 4 Denominación de la instancia ejecutora del recurso público	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 5 Tipo de obligación (catálogo): Crédito simple/Crédito en cuenta corriente/Emisión bursátil/Garantía de pago oportuno (GPO)/Contratos de proyectos de prestación de servicios (PPS)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 6 Acreedor (Institución que otorgó el crédito)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 7 Fecha de firma del contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación, publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 8 Monto original contratado, el cual consta en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 9 Plazo de tasa de interés pactado en el contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación. Por ejemplo, mensual, semestral, anual	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 10 Tasa de interés pactada en el contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 11 Plazo pactado para pagar la deuda, el cual consta en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación (especificar el número de meses)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 12 Fecha de vencimiento de la deuda que conste en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación, con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 13 Recurso afectado como fuente o garantía de pago	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 14 Destino para el cual fue contraída la obligación	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 15 Saldo al periodo que se informa	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 16 Hipervínculo a la autorización de la propuesta de endeudamiento que en su caso se haya presentado	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 17 Hipervínculo al listado de resoluciones negativas a la contratación de financiamiento para las entidades distintas al gobierno federal	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 18 Hipervínculo al contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 19 En su caso, hipervínculo al documento o instrumento en el cual se hayan especificado modificaciones	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 20 Hipervínculo a la Información estadística de finanzas públicas y deuda pública, publicado por la SHCP	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 21 Hipervínculo al informe enviado a la SHCP o equivalente de la entidad federativa que contenga el listado de todos los empréstitos y obligaciones de pago	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 22 Hipervínculo al informe de Cuenta Pública enviado a la SHCP u homóloga, en el cual se observe claramente el análisis correspondiente a la deuda pública que reportan	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 23 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos vigentes de Entidades, Municipios y sus Organismos, en su caso	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 25 Hipervínculo al informe consolidado de Cuenta Pública	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 26 Hipervínculo a la propuesta y reportes que genere la SHCP en caso de deuda pública externa contraída con organismos financieros internacionales Nota: el hipervínculo debe ser a una página del gobierno mexicano, no de los organismos financieros internacionales	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 33. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Art. 81 - Fracción XXIV - Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal

Criterio

Valoración

Tipo

Requerimientos

Criterio 3 Ejercicio(s) auditado(s)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 4 Periodo auditado	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 5 Rubro (catálogo): Auditoría interna/Auditoría externa	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 6 Tipo de auditoría, con base en la clasificación hecha por el órgano fiscalizador correspondiente	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 7 Número de auditoría o nomenclatura que la identifique	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 8 Órgano que realizó la revisión o auditoría	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 9 Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 10 Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información que será revisada	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 11 Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información adicional que será revisada	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 12 Objetivo(s) de la realización de la auditoría	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 13 Rubros sujetos a revisión	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 14 Fundamentos legales (normas y legislaciones aplicables a la auditoría)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 16 Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 17 Por rubro sujeto a revisión, el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, Requerimientos, o lo que derive	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 18 Hipervínculo a las Requerimientos y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 19 Hipervínculo a los informes finales, de revisión y/o dictamen si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

<p>Criterio 20 Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador, como pueden ser la emisión de una Requerimiento, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, u otras de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la normatividad que corresponda</p>	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Criterio 21 Nombre del Servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados</p>	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Criterio 23 En su caso, el hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización)</p>	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Criterio 24 El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador</p>	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Criterio 32. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Art. 81 - Fracción XXVI - Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, porcuualquier motivo,

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
<p>Criterio 3 Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social de la persona que recibió los recursos del beneficiario (persona física)</p>	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Criterio 4 Personería jurídica (catálogo): Persona física / Persona moral</p>	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Criterio 5 Clasificación de la persona moral. Por ejemplo: Sociedad civil/ sociedad mercantil/ Asociación civil/ asociación deportiva</p>	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 6 Tipo de acción que realiza la persona física o moral (catálogo): Recibe recursos públicos/Realiza actos de autoridad	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 7 Ámbito de aplicación, función o destino del recurso público (catálogo): Educación/ Salud / Cultura/ Desarrollo social/ Economía/ Protección del medio ambiente/ Obligaciones laborales / Agricultura/Otro (especificar)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 8 Fundamento jurídico (artículo, fracción, lineamiento, o lo que corresponda) que sustenta la asignación o permiso para usar recursos públicos	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 9 Tipo de recurso público. Por ejemplo: en dinero, especie u otro(especificar)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 10 Monto total y/o recurso público entregado en el ejercicio fiscal	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 11 Monto por entregarse y/o recurso público que se permitió usar, en su caso	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 12 Periodicidad de entrega de recursos. Por ejemplo: mensual, trimestral, anual, etcétera, o especificar si fue única	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 13 Modalidad de entrega del recurso o, en su caso, del otorgamiento de facultades para realizar. Por ejemplo: Recursos públicos: asignación, aportación, aprovechamiento, financiamiento, mejora etcétera. Respecto de Actos de autoridad: permiso, concesión, nombramiento, entre otros	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 14 Fecha en la que se entregaron o se entregarán los recursos, con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 15 Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos que se asignaron o cuyo uso se permitió	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 16 Fecha en la que el sujeto obligado firmó el documento que autoriza la asignación o permite la entrega de recursos al/los particulares, publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 17 Hipervínculo al convenio, acuerdo, decreto o convocatoria oficial. En su caso, señalar que no se emitió convocatoria alguna	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 19 Periodo para el que fue facultado para realizar el/los actos(s) de autoridad (fecha de inicio y fecha de término día/mes/año)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 20 El gobierno participó en la creación de la persona física o moral (catálogo): si/no	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 21 La persona física o moral realiza una función gubernamental (catálogo): si/no	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 28. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Art. 81 - Fracción XXVII - Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los

Criterio

Valoración

Tipo

Requerimientos

Criterio 4 Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, permiso, licencia, autorización o asignación	0	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 9 Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 18 Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	0	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 19 Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Sí/No	0	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 20 Hipervínculo al convenio modificatorio, si así corresponde	0	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 27. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada

Art. 81 - Fracción XXVIII - La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Tipo de procedimiento (catálogo): Licitación pública/Invitación a cuando menos tres personas/ Otra (especificar) En caso de que no se haya llevado a cabo alguno de los tres procedimientos en el periodo que se informa, se deberá incluir un registro con el periodo respectivo, el procedimiento y señalar mediante una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo correspondiente, que no se llevó a cabo ningún procedimiento de ese tipo.	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 4 Materia (catálogo): Obra pública/Servicios relacionados con obra pública/Adquisiciones/Arrendamientos/Servicios	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 5 Relación con los nombres de las personas físicas o morales de los posibles contratantes (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido, en el caso de persona moral, razón social). En su caso, incluir una leyenda señalando que no se realizaron cotizaciones	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 6 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales de los posibles contratantes	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 7 Número de expediente, folio o nomenclatura que identifique a cada procedimiento	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 8 Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 9 Fecha de la convocatoria o invitación, expresada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 10 Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 11 Relación con los nombres de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido, en el caso de persona moral, razón social)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 12 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 13 Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones, expresada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 14 Relación con los nombres de los asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 15 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales asistentes a la junta de aclaraciones	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 16 Relación con los nombres de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 17 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 18 Cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 19 Hipervínculo al fallo de la junta de aclaraciones o al documento correspondiente	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 20 Hipervínculo al documento donde conste la presentación las propuestas	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 21 Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen(es)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 22 Nombre completo o razón social del contratista o proveedor (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 23 RFC de la persona física o moral contratista o proveedor	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 25 Área(s) solicitante(s) de las obras públicas, el arrendamiento, la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 26 Área(s) contratante(s)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 27 Área(s) responsable de la ejecución	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 28 Número que identifique al contrato	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 29 Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 30 Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 31 Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 32 Monto mínimo con impuestos incluidos, en su caso	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 33 Monto máximo con impuestos incluidos, en su caso	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 34 Tipo de moneda. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 35 Tipo de cambio de referencia, en su caso	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 36 Forma de pago. Por ejemplo: efectivo, cheque o transacción bancaria	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 37 Objeto del contrato	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 39 Fecha de término expresada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 40 Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 41 Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 42 Partida presupuestal. Catálogo de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto en el caso de ser aplicable	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 43 Origen de los recursos públicos (catálogo): Federales / Estatales / Municipales	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 44 Fuente de financiamiento. Por ejemplo: Recursos fiscales, financiamientos internos, financiamientos externos, ingresos propios, recursos federales, recursos estatales,	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 45 Tipo de fondo de participación o aportación respectiva (en caso de que se haya elegido en el criterio 37 la opción "recursos federales", "recursos estatales" u "otros recursos")	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 47 Breve descripción de la obra pública	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 48 Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 49 Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 50 Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo): En planeación/ En progreso/ Finiquito	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 52 Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 53 Objeto del convenio modificatorio	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 54 Fecha de firma del convenio modificatorio, expresada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 55 Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 56 Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, especificados en los contratos y/o convenios, en su caso	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 57 Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 58 Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 59 Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 60 Hipervínculo al finiquito, en su caso	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 62 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 63 Tipo de procedimiento (catálogo): Adjudicación directa/ Otra (especificar)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 64 Materia (catálogo): Obra pública/Servicios relacionados con obra pública/Adquisiciones/Arrendamientos/Servicios	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 65 Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 66 Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 67 Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 68 Descripción de las obras, los bienes, servicios, requisiciones u orden de servicio contratados y/o adquiridos	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 70 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales posibles contratantes	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 71 Monto total de la cotización con impuestos incluidos	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 72 Nombre o razón social del adjudicado (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 73 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral adjudicada	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 74 Área(s) solicitante(s)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 75 Área(s) responsable(s) de la ejecución del contrato	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 76 Número que identifique al contrato	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 77 Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 78 Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 79 Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 80 Monto mínimo, con impuestos incluidos, en su caso	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 81 Monto máximo, con impuestos incluidos, en su caso	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 82 Tipo de moneda, por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 83 Tipo de cambio de referencia, en su caso	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 84 Forma de pago (por ejemplo: efectivo, cheque o transacción bancaria)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 85 Objeto del contrato	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 86 Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 88 Fecha de término expresada con el formato día/mes/año del plazo de entrega o de ejecución de los servicios contratados u obra pública a realizar	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 89 Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 90 Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 91 Origen de los recursos públicos por ejemplo Federales, estatales, delegacionales, municipales	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 92 Fuentes de financiamiento, por ejemplo: Recursos Fiscales, financiamientos internos, financiamientos externos, ingresos propios, recursos federales, recursos estatales,	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 94 Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 95 Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 96 Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo): En planeación/ En progreso/ Finiquito	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 98 Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificadorio(s) que recaiga(n) a la contratación	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 99 Objeto del convenio	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 100 Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 101 Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 102 Mecanismos de vigilancia y supervisión	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 103 Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 104 Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 105 Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 106 Hipervínculo al finiquito	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 113. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Art. 81 - Fracción XXXII - Padrón de proveedores y contratistas

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 4 Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación o razón social del proveedor o contratista	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 6 Origen del proveedor o contratista (catálogo): Nacional/Extranjero	0	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 7 Entidad federativa (catálogo de entidades federativas) si la empresa es nacional	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 12 Actividad económica de la empresa. Especificar la actividad económica de la empresa usando como referencia la clasificación que se maneja en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Por ejemplo: Servicios Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, Servicios inmobiliarios, Alquiler de automóviles, camiones y otros trasportes terrestres; Alquiler de automóviles sin chofer	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 13 Domicilio fiscal de la empresa (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal), es decir, el proporcionado ante el SAT	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 14 Domicilio en el extranjero. En caso de que el proveedor o contratista sea de otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número Respecto del	0	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 16 Datos de contacto: teléfono, en su caso extensión	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 17 Correo electrónico, siempre y cuando éstos hayan sido proporcionados por la empresa	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada

Criterio 19 Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 20 Teléfono oficial del proveedor o contratista	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 22 Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 30. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada

Art. 81 - Fracción XXXIV - El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 9 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 10 Descripción del bien	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 11 Número de inventario	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 12 Causa de alta	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 13 Fecha con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 14 Valor del bien a la fecha del alta	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 16 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 17 Descripción del bien	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 18 Número de inventario	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 19 Causa de baja	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 20 Fecha de baja con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 21 Valor del bien a la fecha de la baja	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 23 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 24 Denominación del inmueble, en su caso	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 25 Institución a cargo del inmueble	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada

Criterio 26 Domicilio del inmueble (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 27 Domicilio en el extranjero. En caso de que el inmueble se ubique en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 28 Naturaleza del inmueble (catálogo): Urbana/Rústica (de conformidad con el artículo 66, fracción IV, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal)	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 29 Carácter del monumento (catálogo): Arqueológico/Histórico/Artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 30 Tipo de inmueble (catálogo): edificación/terreno/mixto	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 31 Uso del inmueble	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 32 Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 33 Valor catastral o último avalúo del inmueble	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 34 Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 35 Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 36 Área de adscripción del servidor público /o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos que funge como responsable inmobiliario)	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 38 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 39 Descripción del bien	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 40 Causa de alta	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 41 Fecha de alta con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 42 Valor del bien a la fecha del alta	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada

Criterio 44 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 45 Descripción del bien	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 46 Causa de baja	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 47 Fecha de baja con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 48 Valor del inmueble a la fecha de la baja	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 50 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 51 Descripción del bien	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 52 Actividades a las que se destinará el bien donado (catálogo): Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Prestación de servicios sociales/Ayuda humanitaria/Otra	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 53 Personería jurídica del donatario (catálogo): Persona física/Persona moral	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 54 En caso de persona física: Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 55 Tipo de persona moral, en su caso. Por ejemplo: Entidad federativa, Municipio, Institución de salud, Beneficencia o asistencia, Educativa, Cultural, Prestadores de servicios sociales por encargo, Beneficiarios de algún servicio asistencial público, Comunidad agraria y ejido, Entidad que lo necesite para sus fines, Gobierno o institución extranjera, Organización internacional	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 56 Denominación o razón social del donatario	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 57 Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 58 Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario ¹¹⁴ . En su caso, la fecha de publicación del Acuerdo presidencial en el DOF con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 59 Hipervínculo al Acuerdo presidencial respectivo, en el caso de donaciones a gobiernos e instituciones extranjeros o a organizaciones internacionales para ayuda humanitaria o investigación científica	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 66. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada

Art. 81 - Fracción XXXIX - Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados

Criterio

Valoración

Tipo

Requerimientos

Criterio 5 Folio de la solicitud de acceso a la información	0	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 6 Número o clave de acuerdo del Comité. Por ejemplo:001/SCT-29-01/2016	0	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada
Criterio 34. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no existe la información solicitada

Art. 81 - Fracción XLIV - Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Personería jurídica de la parte donataria (catálogo): Persona física/Persona moral (por ejemplo: Asociaciones no lucrativas; fideicomisos constituidos por las entidades federativas; fideicomisos constituidos por particulares; entidades federativas; municipios; organismos territoriales de la Ciudad de México; organismos e instituciones internacionales; otro)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 4 Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física) o razón social (persona moral)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 5 Nombre de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato de donación	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 6 Cargo que ocupa	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 7 Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado donante para suscribir el contrato de donación	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 8 Cargo o nombramiento del servidor público	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 9 Monto otorgado	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 10 Actividades a las que se destinará (catálogo): Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Otras	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 11 Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario, mediante resolución del Comité de Transparencia	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 13 Periodo que se reporta (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 14 Descripción del bien donado	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 15 Actividades a las que se destinará la donación (catálogo): Educativas/Culturales/ De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/ De beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria/Otra	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 16 Personería jurídica del beneficiario (catálogo): Persona física/Persona moral a la cual se le entregó el donativo	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 17 En caso de persona física: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación; en caso de persona moral: denominación	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 18 Tipo de persona moral, en su caso. Por ejemplo: Institución de salud, beneficencia o asistencia, educativa o cultural, Prestadores de servicios sociales por encargo, Beneficiarios de algún servicio asistencial público, comunidad agraria y ejido, entidad que lo necesite para sus fines, Gobierno o institución extranjera, organización internacional	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 19 Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 20 Cargo que ocupa	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 21 Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 22 Cargo o nombramiento del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 23 Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario tratándose de personas físicas	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 30. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Artículo 82.- Todos los sujetos obligados deberán publicar lo relacionado con los gastos de publicidad oficial, que deberá contener:

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 4 Clave del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California

**Requerimientos derivadas de la verificación virtual oficiosa 2018 de las obligaciones
de transparencia establecidas en la Ley General y Ley Local de Transparencia.**

SIPOT

Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario

Criterio 5 Nombre del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 6 Presupuesto asignado por concepto	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 7 Presupuesto modificado por concepto	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 8 Presupuesto total ejercido por concepto al periodo reportado	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 9 Denominación de cada partida	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 10 Presupuesto total asignado a cada partida	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 11 Presupuesto modificado por partida	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 12 Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 14 Número o referencia de identificación del contrato	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 15 Objeto del contrato	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 16 Hipervínculo al contrato firmado	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 17 Hipervínculo al convenio modificatorio, en su caso	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 18 Monto total del contrato	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 19 Monto pagado al periodo publicado	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 20 Número de factura	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 21 Hipervínculo a la factura	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 23 Fecha de término de los servicios contratados con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 25 Área administrativa encargada de solicitar el servicio o producto	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 26 Área administrativa que más servicios o productos solicita	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 27 Clasificación del(los) servicios (catálogo): Servicio de difusión en medios de comunicación / Otros servicios asociados a la comunicación / Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad / Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 30 Costo por unidad	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 32 Nombre del (los) proveedor(es) y/o responsable(s)	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 33 Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral proveedora del producto o servicio publicitario	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 34 Procedimiento de contratación (catálogo): Licitación pública/Adjudicación directa/Invitación restringida	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 35 Fundamento jurídico del proceso de contratación	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 36 Descripción breve de las razones que justifican la elección de tal proveedor	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 43 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por falta de información	0.5	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Art. 83 - Fracción IV - Inciso A - El Plan Municipal de Desarrollo, así como los planes y programas operativos anuales que se deriven de éste y de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California.

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Mensaje "La publicación y actualización de la información está a cargo de –incluir la denominación del sujeto obligado"	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 4 Denominación del Plan Municipal de Desarrollo	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 5 Fecha de publicación en el periódico o gaceta oficial, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 6 Descripción breve de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 7 Descripción breve de las metas planeadas en la administración	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 8 Descripción breve de las estrategias transversales para la implementación del Plan Municipal de Desarrollo	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 9 Descripción de la metodología utilizada para la constitución del Plan Municipal de Desarrollo (consultas, foros, sectores sociales para la elaboración del Plan)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 10 Hipervínculo al Plan Municipal de Desarrollo	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 11 Fecha de última modificación, en el periódico o gaceta oficial, en su caso, expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 12 Denominación de(los) plan(es) y/o programa(s) operativo(s) anual(es) que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo y de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California.	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 13 Fecha de publicación: día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 14 Descripción breve de los objetivos del plan o programa operativo correspondiente	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 15 Hipervínculo al plan o programa operativo	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 22 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
---	---	---------------	---

Art. 83 - Fracción IV - Inciso B - El Presupuesto de Egresos Municipal y de las entidades paramunicipales, así como las fórmulas de distribución de los recursos otorgados.

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Denominación de la dependencia, paramunicipal, área, unidad administrativa o similar que integre al Poder Ejecutivo Municipal	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 4 Presupuesto anual asignado (gasto programable autorizado) al sujeto obligado	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 5 Hipervínculo al documento con los Criterios de gasto que deben observarse en la administración de los recursos públicos	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 6 Hipervínculo al Presupuesto de Egresos Municipal	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 7 Hipervínculo a la "Versión Ciudadana" del Presupuesto de Egresos Municipal	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 8 Monto total entregado al sujeto obligado	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 9 Monto asignado a gasto corriente	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 10 Monto asignado a gasto de inversión	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 11 Monto asignado a pagar deuda pública	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 12 Hipervínculo a la(s) fórmulas de distribución del presupuesto usadas en el Presupuesto de Egresos respectivo (en su caso)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 19 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Art. 83 - Fracción IV - Inciso C - Los ingresos por concepto de participaciones federales y estatales; así como por la recaudación fiscal que se integre a la hacienda pública, incluyendo la de entidades paramunicipales.

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Área del Ayuntamiento que recibió el recurso	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 4 Tipo de participación (catálogo: Federal/Estatal)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 5 Denominación de la Participación	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 6 Fórmula de distribución correspondiente a la participación	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 7 Monto percibido	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 8 Hipervínculo al documento que contenga la Distribución y Calendarización para la Ministración de los recursos durante el Ejercicio fiscal correspondiente	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 9 Tipo de recurso (catálogo): Impuestos/Productos/Derechos/Aprovechamientos	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 10 Denominación del recurso (por ejemplo: Impuesto sobre Servicios de Hospedaje)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 11 Metodología/fórmula para el cobro o recaudación del recurso	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 12 Monto total percibido por concepto de la participación	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 13 Área o Unidad administrativa encargada de la recaudación del recurso (indicar al máximo nivel de desagregación posible), en el caso de las paramunicipales indicar el nombre de la paramunicipal y su respectiva área/unidad administrativa	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 14 Hipervínculo a la Ley de Ingresos aprobada por el Congreso del Estado para el ejercicio en curso	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 21 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por falta de información	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
--	---	---------------	---

Art. 83 - Fracción IV - Inciso D - Inventario de sus bienes inmuebles, el cual deberá incluir fotografía de los mismos.

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 4 Numero de control	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 5 Fraccionamiento/inmueble	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 6 Clave catastral	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 7 Calle	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 8 Número oficial	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 9 Número Interior	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 10 Ciudad	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 11 Superficie documental	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 12 Valor en metro cuadrado	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 13 Valor catastral del terreno	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 14 Uso de suelo	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 15 Tipo de dominio	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 16 Número de partida registrada	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 17 Hipervínculo Fotografía a color del inmueble	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 24 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por falta de información	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
--	---	---------------	---

Art. 83 - Fracción IV - Inciso E - El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Mensaje "La publicación y actualización de la información está a cargo de <<incluir la denominación del sujeto obligado>>."	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 4 Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado que hayan referido	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 6 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 7 Personería jurídica: Persona física/persona moral	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 8 Nombre completo en el caso de las personas físicas (nombre[s], primer apellido, segundo apellido); razón social si se trata de personas morales, gobiernos o instituciones deudoras que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 9 Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la persona física o moral, gobiernos o instituciones deudoras.	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 10 Entidad Federativa a la que pertenece la persona física o moral	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 11 Fecha de la solicitud de la cancelación o condonación, con formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 12 Tipo de crédito fiscal condonado o cancelado (catálogo): Contribuciones federales/ Cuotas compensatorias/ Actualizaciones y accesorios/ Multas	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 13 Monto cancelado o condonado	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 14 Justificación de la cancelación o condonación	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 15 Fecha de la cancelación o condonación, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 16 Denominación de la autoridad externa o interna que determinó el crédito	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 17 Denominación de la autoridad responsable de la cancelación o condonación	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 18 Hipervínculo al listado de Créditos fiscales cancelados o condonados publicados por el SAT	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 20 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 21 Tipo de contribución que se exentó del pago: Contribuciones federales/Cuotas compensatorias/Actualizaciones y accesorios/Multas	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 22 Número total por tipo de crédito fiscal que se exenta del pago	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 23 Monto total por tipo de crédito fiscal que se exenta del pago	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 24 Número total (global) de exenciones	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 25 Monto total (global) de las exenciones	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 26 Estadística de las causas o motivos de las condonaciones o exenciones	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 27 Denominación de los documentos técnicos, metodológicos relacionados con las normas científicas sobre las fuentes, métodos, procedimientos de la estadística y el manejo de las bases de datos	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 28 Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos relacionados con las normas científicas sobre las fuentes, métodos, procedimientos de la estadística y el manejo de las bases de datos	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 29 Tipos de archivo de las bases de datos: HTML, XLS, IQY, CSV, XML, SAV, otro	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 30 Hipervínculo a las bases de datos respectivas. Las bases de datos deberán corresponder directamente con el proyecto que se está informando	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 31 Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes. Las series o banco de datos deberán corresponder directamente con el tema estadístico que se está informando	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 38 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Art. 83 - Fracción IV - Inciso F - El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Mensaje: "La publicación y actualización de la información está a cargo de <<incluir la denominación del sujeto obligado>>"	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 4 Hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 6 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 7 Denominación de la normatividad que establece la periodicidad de publicación de la gaceta municipal, delegacional; en su caso, estrados u otro medio (Ley, Reglamento, Acuerdo, Política, etcétera)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 8 Denominación de la gaceta municipal, delegacional, estrado u otro medio, en su caso	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 9 Periodicidad de publicación de acuerdo con la normatividad correspondiente (diaria, cada tercer día, semanal, quincenal, mensual, etcétera)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 10 Fecha de publicación de la gaceta, estrado u otro expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 12 Hipervínculo al documento completo de la gaceta, estrado u otro medio	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 19 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Art. 83 - Fracción IV - Inciso G - Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Fecha en la que se celebraron y/o celebrarán las sesiones con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 4 Tipo de sesión celebrada: Ordinaria/Extraordinaria	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

**Requerimientos derivadas de la verificación virtual oficiosa 2018 de las obligaciones
de transparencia establecidas en la Ley General y Ley Local de Transparencia.**

SIPOT

Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario

Criterio 6 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 7 Número de sesión celebrada (por ejemplo: Primera sesión ordinaria, Cuarta sesión extraordinaria)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 8 Hipervínculo a la Orden del día	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 9 Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que funja como responsable y/o asistente a la reunión	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 10 Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que funja como responsable y/o asistente a la reunión	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 11 Hipervínculo a la lista de asistencia, en la que se señale las inasistencias que fueron justificadas	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 12 Sentido de la votación de los miembros del cabildo: Afirmativa/Negativa/Abstención	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 13 Acuerdos tomados en la sesión (dentro del acta)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 14 Hipervínculo al acta de la sesión de cabildo (versión pública)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 20 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Art. 83 - Fracción IV - Inciso H - Las iniciativas de reglamentos o acuerdos, así como el estado que guardan.

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Número de Ayuntamiento	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 4 Fecha en la que se celebraron y/o celebrarán las sesiones con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 5 Tipo de sesión celebrada: Ordinaria/Extraordinaria	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 6 Nombre de quien presenta la iniciativa de reglamento o acuerdo	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 7 Número y/o título de identificación de iniciativa de reglamento o acuerdo	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 8 Breve descripción del contenido de la iniciativa de reglamento o acuerdo	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 9 Estado que guarda la iniciativa de reglamento o acuerdo (catálogo: Presentada/Discutida/Aprobada/Rechazada).	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 10 Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que funja como responsable y/o asistente a la reunión	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 11 Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que funja como responsable y/o asistente a la reunión	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 12 Hipervínculo al acta de la sesión en que se aprobó la iniciativa de reglamento o acuerdo	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 19 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por falta de información	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Art. 83 - Fracción IV - Inciso I - Dictámenes y acuerdos aprobados por el Cabildo.

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Fecha en la que se celebraron y/o celebrarán las sesiones con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 4 Número de sesión celebrada (por ejemplo: Primera sesión ordinaria, Cuarta sesión extraordinaria)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 5 Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que funja como responsable y/o asistente a la reunión	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 6 Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona responsable de asistir a la sesión	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 7 Documento aprobado, catálogo: Dictamen/Acuerdo/Otro (especificar)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 8 Número del acuerdo o dictamen, según corresponda	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 9 Breve descripción del contenido del mismo	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 10 Hipervínculo al dictamen o acuerdo aprobado, en caso de contener anexos deberán incluirse al mismo en formato digital	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 17 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por falta de información	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Art. 83 - Fracción IV - Inciso J - La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas.

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Mensaje: "La publicación y actualización de la información está a cargo de <<incluir la denominación del sujeto obligado>>"	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 4 Hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California

**Requerimientos derivadas de la verificación virtual oficiosa 2018 de las obligaciones
de transparencia establecidas en la Ley General y Ley Local de Transparencia.**

SIPOT

Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario

Criterio 6 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 7 Denominación del Plan y/o Programa de Desarrollo Urbano	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 8 Hipervínculo al documento completo del Plan o Programa Federal, Estatal, de la Ciudad de México, municipal	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 9 Lineamientos por objetivos del Plan (o planes) Federal, Estatal, de la Ciudad de México, Municipal	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 10 Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 12 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 13 Denominación del programa de ordenamiento territorial	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 14 Hipervínculo al documento completo de los Planes y programas de ordenamiento territorial	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

<p>Critero 15 Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) Federal, Estatal, de la Ciudad de México, municipal</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Critero 16 Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Critero 18 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Critero 19 Denominación del programa de ordenamiento ecológico</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Critero 20 Hipervínculo al documento completo de los Planes y programas de ordenamiento ecológico</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Critero 21 Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) Federal, estatal, de la Ciudad de México, municipal</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Critero 22 Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Critero 24 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 25 Hipervínculo al listado con los tipos de uso de suelo	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 26 Hipervínculo a los mapas con tipología de uso del suelo	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 27 Número total de cambios de uso de suelo solicitados	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 28 Número total de cambios de uso de suelo autorizados	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 30 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 31 Denominación de la licencia de uso de suelo	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 32 Objeto de las licencias de uso de suelo	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 33 Nombre o denominación de la persona física o moral que solicita la licencia	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

<p>Criterio 34 Domicilio de donde se solicita la licencia de uso de suelo (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Criterio 35 Periodo de vigencia expresado en el formato día/mes/año</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Criterio 36 Fecha de inicio de la licencia, con el formato mes año</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Criterio 37 Fecha de término de la licencia, con el formato mes año</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Criterio 38 Bienes, servicios y/o recursos públicos que aprovechará el titular de la licencia o, en su caso, señalar que no hay aprovechamiento de bien alguno</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Criterio 40 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Criterio 41 Denominación y/o tipo de licencia de construcción autorizada</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Criterio 42 Objeto de las licencias de construcción</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 43 Nombre o denominación de la persona física o moral que solicita la licencia	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 44 Domicilio de donde se solicita la licencia de construcción (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 45 Hipervínculo a la solicitud de licencia	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 46 Periodo de vigencia señalando inicio y término en el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 47 Especificación de los bienes, servicios y/o recursos públicos que aprovechará el titular o, en su caso, señalar que no hay aprovechamiento de bien alguno	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 48 Hipervínculo a los documentos con los contenidos completos de la licencia	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 55 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Art. 83 - Fracción IV - Inciso K - Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Tipo de disposición: Acuerdo/Norma Oficial Mexicana (NOM)/Circular/Formato/Instructivo/Directiva/Otra disposición general)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 4 Denominación de la disposición	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 5 Fecha de publicación en el DOF u otro medio oficial, expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 6 Fecha de última modificación, expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 7 En los casos que así corresponda, señalar la vigencia de las disposiciones generales, especificando fecha de inicio y término de la misma en el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 8 Hipervínculo al documento completo	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 15 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Art. 83 - Fracción IV - Inciso L - La iniciativa de Ley de ingreso, así como la aprobada.

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Número de Ayuntamiento	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 4 Respecto a la iniciativa de Ley de Ingresos, indicar el monto total estimado	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 5 Indicar si la iniciativa de Ley de Ingresos tuvo alguna modificación previa aprobación	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 6 Respecto a la Ley de Ingresos aprobada, indicar el monto total aprobado	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 7 Cantidad (en moneda nacional) de la variación respecto del monto total contemplado en la iniciativa de Ley de Ingresos y la aprobada, en su caso	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 8 Porcentaje de variación respecto del monto total contemplado en la iniciativa de Ley de Ingresos y la aprobada, en su caso	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 9 Breve explicación de las adecuaciones y cambios realizados entre la iniciativa de Ley de Ingresos y la aprobada, en su caso	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 10 Fecha de aprobación de la Ley de Ingresos	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 11 Hipervínculo al documento de la iniciativa de Ley de Ingresos	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 12 Hipervínculo a la Ley de Ingresos aprobada por el Congreso del Estado	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 19 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por falta de información	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
--	---	---------------	---

Art. 83 - Fracción IV - Inciso M - Resultados de estudios o programas que sustenten políticas públicas, reglamentos o bandos de aplicación municipal.

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Forma y actores participantes en la elaboración del estudio o programa (catálogo): Realizado por el sujeto obligado/Realizado en colaboración con instituciones u organismos públicos/Realizado en colaboración con organizaciones del sector social y privado y/o personas físicas/Otro (indicar)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 4 Denominación de la institución u organismo público o privado, que, en su caso, colaboró en la elaboración e implementación de estudio o programa	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 5 Nombre del estudio o programa	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 6 Área(s) al interior del sujeto obligado que fueron responsables de la elaboración o implementación del estudio o programa	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 7 Objetivos del estudio o programa	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 8 Hipervínculo a los contratos, convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con el fin de elaborar el estudio o programa. En caso de que no se haya celebrado alguno, deberá especificarlo.	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 9 Monto total de los recursos públicos destinados a la elaboración del estudio o programa	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

<p>Criterio 10 Monto total de los recursos privados destinados a la elaboración del estudio o programa, en su caso</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Criterio 11 Hipervínculo a los documentos que conforman el estudio o programa</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Criterio 12 Hipervínculo al documento que contenga los principales indicadores de resultados, gestión y servicios para medir la cobertura, calidad o impacto que sean determinantes para sustentar una política pública, programa o bando municipal</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Criterio 19 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Art. 83 - Fracción IV - Inciso N - La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
<p>Criterio 3 Tipo de procedimiento (catálogo): Licitación pública/Invitación a cuando menos tres personas/ Otra (especificar) En caso de que no se haya llevado a cabo alguno de los tres procedimientos en el periodo que se informa, se deberá incluir un registro con el periodo respectivo, el procedimiento y señalar mediante una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo correspondiente, que no se llevó a cabo ningún procedimiento de ese tipo.</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Criterio 4 Materia (catálogo): Obra pública/Servicios relacionados con obra pública/Adquisiciones/Arrendamientos/Servicios</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
<p>Criterio 5 Relación con los nombres de las personas físicas o morales de los posibles contratantes (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido, en el caso de persona moral, razón social). En su caso, incluir una leyenda señalando que no se realizaron cotizaciones</p>	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

**Requerimientos derivadas de la verificación virtual oficiosa 2018 de las obligaciones
de transparencia establecidas en la Ley General y Ley Local de Transparencia.**

SIPOT

Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario

Criterio 6 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales de los posibles contratantes	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 7 Número de expediente, folio o nomenclatura que identifique a cada procedimiento	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 8 Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 9 Fecha de la convocatoria o invitación, expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 10 Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 11 Relación con los nombres de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido, en el caso de persona moral, razón social)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 12 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 13 Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones, expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 14 Relación con los nombres de los asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 15 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales asistentes a la junta de aclaraciones	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 16 Relación con los nombres de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 17 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 18 Cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 19 Hipervínculo al fallo de la junta de aclaraciones o al documento correspondiente	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 20 Hipervínculo al documento donde conste la presentación las propuestas	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 21 Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen(es)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 22 Nombre completo o razón social del contratista o proveedor (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 23 RFC de la persona física o moral contratista o proveedor	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 25 Área(s) solicitante(s) de las obras públicas, el arrendamiento, la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 26 Área(s) contratante(s)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 27 Área(s) responsable de la ejecución	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 28 Número que identifique al contrato	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 29 Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 30 Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California

**Requerimientos derivadas de la verificación virtual oficiosa 2018 de las obligaciones
de transparencia establecidas en la Ley General y Ley Local de Transparencia.**

SIPOT

Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario

Criterio 31 Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 32 Monto mínimo con impuestos incluidos, en su caso	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 33 Monto máximo con impuestos incluidos, en su caso	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 34 Tipo de moneda. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 35 Tipo de cambio de referencia, en su caso	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 36 Forma de pago. Por ejemplo: efectivo, cheque o transacción bancaria	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 37 Objeto del contrato	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 39 Fecha de término expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 40 Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 41 Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 42 Partida presupuestal. Catálogo de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto en el caso de ser aplicable	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 43 Origen de los recursos públicos (catálogo): Federales / Estatales / Municipales	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 44 Fuente de financiamiento. Por ejemplo: Recursos fiscales, financiamientos internos, financiamientos externos, ingresos propios, recursos federales, recursos estatales,	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 45 Tipo de fondo de participación o aportación respectiva (en caso de que se haya elegido en el criterio 37 la opción "recursos federales", "recursos estatales" u "otros recursos")	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 47 Breve descripción de la obra pública	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 48 Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 49 Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 50 Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo): En planeación/ En progreso/ Finiquito	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 52 Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 53 Objeto del convenio modificatorio	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 54 Fecha de firma del convenio modificatorio, expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 55 Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 56 Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, especificados en los contratos y/o convenios, en su caso	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 57 Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 58 Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 59 Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 60 Hipervínculo al finiquito, en su caso	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 62 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 63 Tipo de procedimiento (catálogo): Adjudicación directa/ Otra (especificar)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 64 Materia (catálogo): Obra pública/Servicios relacionados con obra pública/Adquisiciones/Arrendamientos/Servicios	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 65 Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 66 Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 67 Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 68 Descripción de las obras, los bienes, servicios, requisiciones u orden de servicio contratados y/o adquiridos	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 70 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales posibles contratantes	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 71 Monto total de la cotización con impuestos incluidos	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 72 Nombre o razón social del adjudicado (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 73 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral adjudicada	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 74 Área(s) solicitante(s)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 75 Área(s) responsable(s) de la ejecución del contrato	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California

**Requerimientos derivadas de la verificación virtual oficiosa 2018 de las obligaciones
de transparencia establecidas en la Ley General y Ley Local de Transparencia.**

SIPOT

Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario

Criterio 76 Número que identifique al contrato	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 77 Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 78 Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 79 Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 80 Monto mínimo, con impuestos incluidos, en su caso	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 81 Monto máximo, con impuestos incluidos, en su caso	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 82 Tipo de moneda, por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 83 Tipo de cambio de referencia, en su caso	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 84 Forma de pago (por ejemplo: efectivo, cheque o transacción bancaria)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 85 Objeto del contrato	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 86 Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 88 Fecha de término expresada con el formato día/mes/año del plazo de entrega o de ejecución de los servicios contratados u obra pública a realizar	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 89 Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 90 Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 91 Origen de los recursos públicos por ejemplo Federales, estatales, delegacionales, municipales	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 92 Fuentes de financiamiento, por ejemplo: Recursos Fiscales, financiamientos internos, financiamientos externos, ingresos propios, recursos federales, recursos estatales,	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 94 Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 95 Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 96 Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo): En planeación/ En progreso/ Finiquito	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 98 Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificadorio(s) que recaiga(n) a la contratación	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 99 Objeto del convenio	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 100 Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 101 Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 102 Mecanismos de vigilancia y supervisión	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 103 Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 104 Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 105 Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 106 Hipervínculo al finiquito	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 113. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Art. 71 - Fracción I - Inciso C - El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Mensaje: "La publicación y actualización de la información está a cargo de <<incluir la denominación del sujeto obligado>>."	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 4 Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado que hayan referido	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 6 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.

Criterio 7 Tipo de expropiación: Decretadas/Ejecutadas	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 8 Nombre de la autoridad administrativa expropiante	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 9 Nombre de la persona física (nombre[s], primer apellido, segundo apellido) o razón social de la persona moral expropiada, en su caso	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 10 Domicilio del predio expropiado (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 11 Tipo de propiedad objeto de la expropiación	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 12 Hipervínculo al polígono o plano del bien expropiado	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 13 Causa de utilidad pública por la que se expropió el bien	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 14 Fecha de publicación del decreto o declaratoria de expropiación en el Diario Oficial de la Federación, periódico o gaceta oficial correspondiente con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California

Requerimientos derivadas de la verificación virtual oficiosa 2018 de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General y Ley Local de Transparencia.

SIPOT

Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario

Criterio 15 Hipervínculo al Decreto o Declaratoria de expropiación (en donde se fundamenta y motiva la causa de utilidad pública)	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 17 Nombre de la autoridad administrativa que ejecutó la expropiación	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 18 Destino que se le dio al bien expropiado	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 19 Monto de la indemnización por la Ocupación superficial del bien	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 20 Monto de la indemnización por el bien expropiado, en su caso	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 21 Hipervínculo a los documentos que dan inicio a los procedimientos de expropiación y/o expediente	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.
Criterio 28 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	Debido a que en la tabla de aplicabilidad que fue aprobada por el Pleno de este Instituto se señala como aplicable la presente fracción. De considerar que esta información no es generada por su representada, podrá solicitar la modificación a la tabla de aplicabilidad atendiendo el procedimiento establecido en la disposición Décimo Cuarta de los Lineamientos Técnicos Locales.